Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

Aguachica – Cesar, trece (13) de enero de 2026

Doctor:
LUIS CARLOS RINCON NAVARRO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
E.S.E.

Cordial Saludo:

Para los fines pertinentes me permito comunicarle, que fue suscrito el **CONTRATO N° 046-2026** con **ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.** representada legalmente por **MICHAEL HIMMEL,** cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, BAJO LA MODALIDAD DE APOYO TECNOLOGICO**

Lo anterior, a efectos de que usted ejerza la supervisión respectiva del Objeto en mención, para lo cual tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como velar por el estricto cumplimiento de su objeto, y ejercerá las funciones de supervisión, vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato.

VALOR DEL CONTRATO:	**CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE ($192.128.000)**
TERMINO DEL CONTRATO:	**OCHO (08) MESES** a partir de la suscripción del acta de inicio.

Atentamente,

MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA
Gerente

VIGILADO Supersalud